

Santiago, 21 de noviembre de 2016

AGF-104-2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
P R E S E N T E

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN SECURITY PAGARÉS AUTOMOTRICES I, RUN 9129-4

**REF.: INFORMA DISOLUCIÓN DEL FONDO DE INVERSIÓN SECURITY
 PAGARÉS AUTOMOTRICES I**

De mi consideración,

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en el artículo 18° de la Ley N° 20.712, y encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente vengo en comunicar a Ud., en carácter de hecho esencial que dice relación con el fondo de la referencia, lo siguiente:

- 1) La Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo de la referencia, celebrada el día 25 de mayo de 2016, acordó la disolución y liquidación anticipada del Fondo de Inversión Security Pagarés Automotrices I (en adelante, el "Fondo"), y designó al efecto a esta sociedad administradora, para que lleve a cabo el proceso de liquidación del Fondo.
- 2) De este modo, se informa a los Aportantes del Fondo, que a contar del 30 de noviembre de 2016, el Fondo entrará en período de disolución y consecuente liquidación.

20

- 3) La forma, plazo y condiciones en las que esta sociedad administradora llevará a cabo la liquidación del Fondo se encuentran publicadas en la página web, www.inversionessecurity.cl

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Juan Pablo Lira Tocornal
Gerente General
Administradora General de Fondos Security S.A.

CC: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores